dente de la República, habló con el Sr. Ricardo Ilia, quien en tal circunstancia se refirió a la campaña de alfabetización. Esto último da lugar a una amplia conversación en la que se analiza la posición del Consejo en relación con dicha campaña.

Finalmente se conviene que en la entrevista con el primer Magistrado se tocarán los temas relativos a comedores escolares y presupuesto.

Se da entrada a las siguientes notas:

Primer Congreso Argentino de Saneamiento, adjuntando un folleto y solicitando la adhesión del Organismo.

Patronato de Leprosos de la República Argentina, agradeciendo los festejos del "Día del Niño".

Distrito Escolar 13º, de felicitación al Secretario Técnico, Don Antonio Moreno.

Siendo las 16 y 45 se levanta la sesión.

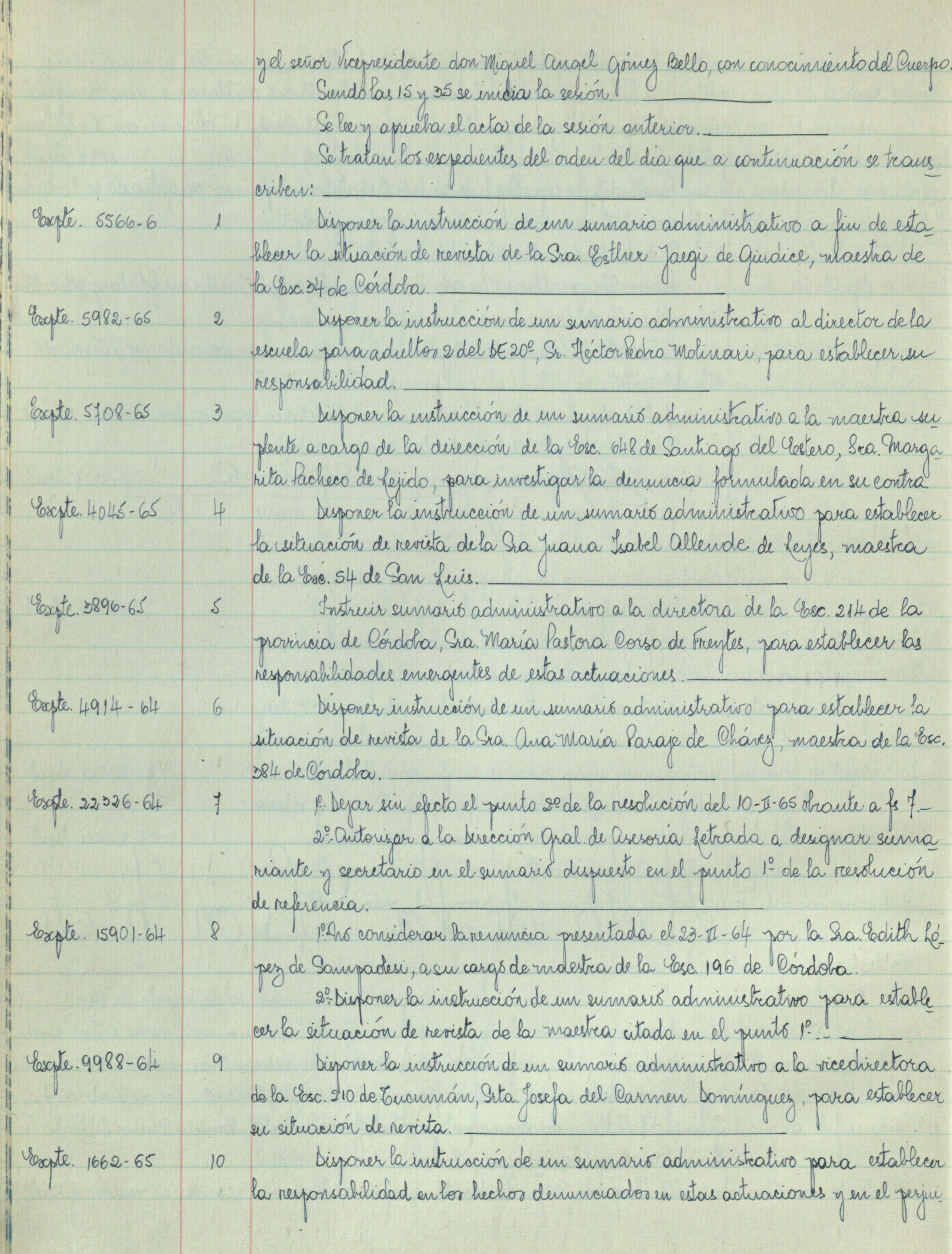
[firmas]

Acta de la Sesión Nº 64

día 10 de agosto de 1965

En Buenos Aires a diez días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia del Vocal a cargo Sr. Ulises René Girardi, los miembros Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. José S. Cortés, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Leopoldo Rodríguez Torre.

Ausentes la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez, en misión oficial



y el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, con conocimiento del Cuerpo.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión. ——————

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——————

Se tratan los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: ——————

Expte. 5566-6 — 1 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la Sra. Esther Jaegi de Giudice, maestra de la Esc. 34 de Córdoba. ——————

Expte. 5982-65 — 2 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela para adultos 2 del DE 20º, Sr. Héctor Pedro Molinari, para establecer su responsabilidad. ——————

Expte. 5708-65 — 3 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra suplente a cargo de la dirección de la Esc. 648 de Santiago del Estero, Sra. Margarita Pacheco de Lejido, para investigar la denuncia formulada en su contra.

Expte. 4045-65 — 4 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la Sra. Juana Isabel Allende de Leyes, maestra de la Esc. 54 de San Luis. ——————

Expte. 3896-65 — 5 — Instruir sumario administrativo a la directora de la Esc. 214 de la provincia de Córdoba, Sra. María Pastora Corso de Freytes, para establecer las responsabilidades emergentes de estas actuaciones. ——————

Expte. 4914-64 — 6 — Disponer instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la Sra. Ana María Paraje de Chávez, maestra de la Esc. 384 de Córdoba. ——————

Expte. 22326-64 — 7 — 1º Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 10-II-65 obrante a fs 7.-

2º Autorizar a la Dirección Gral. de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto en el punto 1º de la resolución de referencia. ——————

Expte. 15901-64 — 8 — 1º No considerar la renuncia presentada el 23-II-64 por la Sra. Edith López de Sampadesi, a su cargo de maestra de la Esc. 196 de Córdoba.

2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra citada en el punto 1º. ——————

Expte. 9988-64 — 9 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la vicedirectora de la Esc. 210 de Tucumán, Srta. Josefa del Carmen Domínguez, para establecer su situación de revista. ——————

Expte. 1662-65 — 10 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la responsabilidad en los hechos denunciados en estas actuaciones y en el perju-

cio fiscal habido en la Esc. 105 de Salta.

Expte. 3323-65	11	Disponer instrucción de un sumario administrativo para investigar los hechos denunciados en estas actuaciones.
Expte. 15369-64	12	Conceder licencia con sueldo a la Sra. Isabel Virginia Berenguel de Serra, maestra de la Esc. 3 del DE 1º, del 1º-III al 31-VIII-64.
Expte. 9607-65	13	Conceder licencia sin sueldo, del 9-IX al 9-XI-64 al Sr. Juan Enrique Passaro maestro de la Esc. 20 del DE 8º.-
Expte. 9006-65	14	Conceder licencia sin sueldo, desde el 12-IV-65 y mientras dure su desempeño como Vocal del Consejo de Educación de La Rioja, a la Srta. Ninia Angélica Moreno, maestra de grado de la Esc. 79 de la misma provincia.
Expte. 8316-65	15	Acordar licencia sin sueldo, a la Srta. Lilia Estela Raymunda Luna, empleada administrativa de la Inspección Seccional de La Rioja, desde el 22-III hasta el 23-IV-65.
Expte. 8254-65	16	Conceder licencia, del 6-II al 30-VI-65, sin sueldo, al Sr. Julio Eduardo Inda, maestro de la escuela militar 162 de Córdoba.
Expte. 8088-65	17	Limitar al 3-XII-64 la licencia sin sueldo, concedida del 21-IX-64 por el término de seis (6) meses, al Sr. Héctor Víctor Falivene.
Expte. 7425-65	18	Conceder licencia sin sueldo, desde el 26-IV hasta el 7-XII-65, al maestro de grado de la Esc. 16 del DE 7º, Sr. Jorge Freda Veleiro.
Expte. 7373-65	19	Conceder licencia sin sueldo a la Sra. Ana M. R. de Artigoza, portera de la Esc. 95 de Córdoba, del 13-III al 9-IX-65.
Expte. 7002-65	20	Conceder licencia sin sueldo, desde el 5-IV hasta el 10-XII-65 a la Srta Inés Irma Alonso, maestra de la Esc. 21 de Buenos Aires.
Expte. 6899-65	21	Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º-III hasta el 30-IV-65, a la Sra. Albertina Sara Polich de Berdou, maestra en comisión de servicio en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.
Expte. 5298-65	22	Conceder licencia sin sueldo a la Srta. Juana Isabel Mazzurca, empleada administrativa del C.E. 7º, del 9-III al 9-IX-65.
Expte. 4436-65	23	Conceder licencia con sueldo, del 19-IV al 7-XII-65 a la Sra. Adela Irma Rivas de Bonfiglioli, maestra de la Esc. 118 de Neuquén.
Expte. 4071-65	24	Conceder licencia con sueldo, desde el 5-IV hasta el 30-XI-65 a la Srta. Elsa Lida Mugnaini, maestra de la Esc. 278 de Córdoba.
Expte. 12547-65	25	Conceder licencia con sueldo, desde el 12-VIII-65 hasta la finalización del curso lectivo de 1965, a la Sra. Dolores Angela Gallo de Guedes, maestra de la Esc. 4 del DE 18º.
Expte. 12261-65	26	Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.995.- correspondiente a la repara-

ción realizada por la firma "Orlando Merlo" en el edificio de la Esc. 136 de San Luis y disponer pago a favor de tal firma.

Expte. 12260-65 | 27 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.838.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Edmundo Domínguez" en el edificio de la Esc. 270 de San Luis y disponer pago a favor de tal empresa.

Expte. 12350-65 | 28 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.646.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Gregorio Molina" en el edificio de la Esc. 146 de San Luis y disponer pago a favor del contratista.

Expte. 12349-65 | 29 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $8.419.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Eriberto Mansilla" en el edificio de la Esc. 217 de San Luis y disponer pago a favor del contratista.

Expte. 12348-65 | 30 | Aprobar el Certificado final de Obra por $ 9.861.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Mariano Rodríguez" en el edificio de la Esc. 199 de San Luis y disponer pago a favor del contratista.

Expte. 12347-65 | 31 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.606.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Pedro Federico González" en el edificio ocupado por la Esc. 191 de San Luis y disponer pago a favor del contratista.

Expte. 11424-63 | 32 | Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Chaco, al Sr. Julio César Pont, empleado administrativo ("D", VIII) de la Escuela Hogar 13 de Corrientes

Expte. 9632-65 | 33 | Trasladar a su pedido a la portera de la Esc. 68 de Buenos Aires, Sra. Carmen Pérez de Prieto, a la 55 de la misma provincia.

Expte. 8183-65 | 34 | Trasladar a su pedido, a la Escuela Hogar 17 de Salta, a la Sra. Susana Sakc de Gómez ("D", V) enfermera de la Escuela Hogar 14 de La Pampa.

Expte. 6339-65 | 35 | Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Esc. 8 del DE 3º (actualmente clausurada) Sra. Beatriz Martínez de Ramos, a la Nº 26 del DE 14º, con beneficio de casa-habitación.

Expte. 1132-65 | 36 | Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Esc. 5 del DE 10º, Sra. Isolina Míguez de Portabales, a la Biblioteca Estudiantil Nº 4 de la misma jurisdicción.

Expte. 1087-65 | 37 | Trasladar a su pedido a la Esc. 42 de Buenos Aires, a la Sra. Irene Voco de Eres, portera de la Esc. 305 de Chaco.

Expte. 7275-65 | 38 | Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 50 de La Pampa, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 4543-65 | 39 | Reconocer la Asociación Cooperadora de la esc. para adultos 3 de Santiago del Estero, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 5450-65 | 40 | Reconocer servicios docentes prestados ad-honorem por el Sr. Jorge P. D. Ou-

teda, como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1940 y 1941.-

Expte. 342-65 | 41 | Reconocer derecho al Sr. Jorge Marcelo Gómez para ser designado como portero ("F", VI) en la Esc. 492 de Córdoba, en reemplazo de su padre, don Marcelo Gómez, recientemente fallecido.

Expte. 6506-65 | 42 | Autorizar a la empleada administrativa ("D" VIII) de la Insp. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 2da, Srta. María Inés Rodríguez, a prestar servicios en el horario de 11 a 18 horas, mientras dure el curso de Visitadora de Higiene.

Expte. 3760-65 | 43 | Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Neuquén, autorizando la ocupación de los locales de las Esc. 4, 55, 64 y 119 de dicha jurisdicción en el período de receso escolar por parte de la congregación "Religiosas Educacionistas" dependiente del Obispado de la citada provincia.

Expte. 8015-65 | 44 | Autorizar a la dirección de la Esc. 24 del DE 7º, para realizar la instalación de calefacción a gas en el local escolar, estando los gastos a cargo de la Asociación Cooperadora del establecimiento.

Expte. 708-65 | 45 | Autorizar a la dirección de la Esc. 11 de Santiago del Estero para realizar las obras de reforma del local escolar, estando las mismas a cargo de los ex-alumnos del establecimiento.

Expte. 13214-64 | 46 | Autorizar con carácter precario, la ocupación de la casa-habitación para director de la Esc. 66 de Catamarca, por la maestra del mismo establecimiento, Srta. Sara Ciriaca Villar, debiendo ser restituida la misma en la oportunidad en que el H. Consejo lo requiera.

Expte. 17690-64 | 47 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 318 de Misiones, la donación de un nuevo local con destino al mencionado establecimiento.

Expte. 10230-65 | 48 | Aceptar y agradecer a la firma "Peñaflor" S.A. la donación de $50.000.- reglas milimetradas, destinadas a escuelas de la Capital y Gran Buenos Aires; y remitirle la nómina de los establecimientos en que deberán hacer la distribución.

Expte. 24750-64 | 49 | Aceptar y agradecer a la Secretaría de Guerra de la Nación y a la Asociación de Ex-Alumnos de la Esc. 24 del DE 16º la donación de nueve (9) placas de bronce recordatorias.

Expte. 4667-65 | 50 | 1º.- Declarar no apta para fines escolares la finca del pasaje El Portillo 1219 de esta ciudad perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don Genaro Candreva.

2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematadora de la citada finca - que tramita por ante Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, a la firma Bravo, Gamboa y Ferrari, domicilio calle Reconquista 513, Cap.

Expte. 15029-64 | 51 | Declarar no apto para fines escolares el inmueble de la calle Rojas 1741, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don Felipe Simón -que tramita ante Juzgado de Paz Nº 5- debiendo la Dirección General de Oficina Judicial proponer como rematador de la citada finca al martillero don Lorenzo Ezcurra Medrano, domiciliado en San Martín 588 de esta Capital. ——————

Expte. 13919-64 | 52 | Declarar no apto para fines escolares el inmueble ubicado en Melián 3057 Cap. Fed. proveniente de sucesión presuntivamente vacante de doña Dominiquette Abadie, debiendo la Dirección Gral de Oficina Judicial proponer como rematador del citado inmueble, al Sr. Rodolfo J. Vinelli, domiciliado en Hipólito Irigoyen 710 Cap. Fed. ——————

Expte. 19373-64 | 53 | Apercibir a la Jefa del Departamento de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de Escuelas Hogares, doctora Olga Tránsito Cártalo ("A", IV) por su reiterada violación al formular presentaciones eludiendo la vía jerárquica.

Expte. 31320-60 | 54 | Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 82 por la Inspección General de Escuelas de la Capital al Sr. Néstor Carlos Vuletín, ex-director interino de la Esc. 15 del DE 10º, actualmente maestro de grado del mismo establecimiento. ——————

Expte. 10015-65 | 55 | Designar odontóloga ad-honorem en la Seccional Médica de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, a la doctora Ana Luisa Yodica y agradecer los servicios que en tal carácter ofrece. ——————

Expte. 9296-65 | 56 | Designar Asistente Social con carácter "ad-honorem" a la Srta. María Luisa Novais y agradecerle los servicios que en tal carácter ofrece. ——————

Expte. 8982-65 | 57 | Confirmar en un cargo de la clase "F", grupo VI, a la Sra. María Isabel Salvatierra de Moreno, que presta servicios en la Seccional Médica de Salta.

Expte. 8975-65 | 58 | Confirmar en un cargo de la clase "F", grupo II, al personal de la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, nominado en estas actuaciones. ——————

Expte. 6306-65 | 59 | Aceptar la renuncia que presenta la Visitadora de Higiene de la Seccional Médica de San Juan, Sra. Irma Ruiz de Bilbao. ——————

Expte. 6291-65 | 60 | Aceptar la renuncia que presenta la Sra. Mirna Ana D'Andrea de Blanco empleada administrativa, clase IV, de la Dirección General de Administración

Expte. 4375-65 | 61 | Prolongar a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra esp. de manualidades de la Esc. 32 del DE 2º, Sra. Pilar Patrocinio Pastor, a partir del 16-X-62 y acordarle beneficio por prolongación de jornada. ——————

Expte. 5585-65 | 62 | Prolongar a doce (12) horas semanales la labor habitual del maestro esp.

de dibujo de la Esc. 18 del DE 19º, Sr. Horacio Romo, a partir del 16-III-65 y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte. 8736-65 | 63 | Prolongar a doce horas semanales la labor habitual de la maestra esp. de música de la Esc. 15 del DE 5º, Sra. María Elena Massaro de Cucurullo y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte. 3185-65 | 64 | 1º Establecer que la Esc. 417 de Santiago del Estero debe figurar en grupo "D" (muy desfavorable) a partir del 17-IV-58, fecha en que, erróneamente, se la incluyó en grupo "C" (desfavorable)

2º Liquidar la compensación por ubicación ("D") al personal docente de dicho establecimiento, a partir del 17-IV-58.

Expte. 14176-64 | 65 | Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Dr. Lázaro Rubison en carácter de representante de don Domingo Federico.

Expte. 7502-65 | 66 | Desestimar la denuncia de los bienes vacantes (presuntivamente), quedados al fallecimiento de don José Facal, formulada por los Sres. Alberto Fernández y Jorge Caprica.

Expte. 4937-65 | 67 | Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial y considerar exento de responsabilidad al personal de la Esc. 235 de Córdoba, en los hechos que documentan estas actuaciones, sobreseyendo la presente causa administrativa.

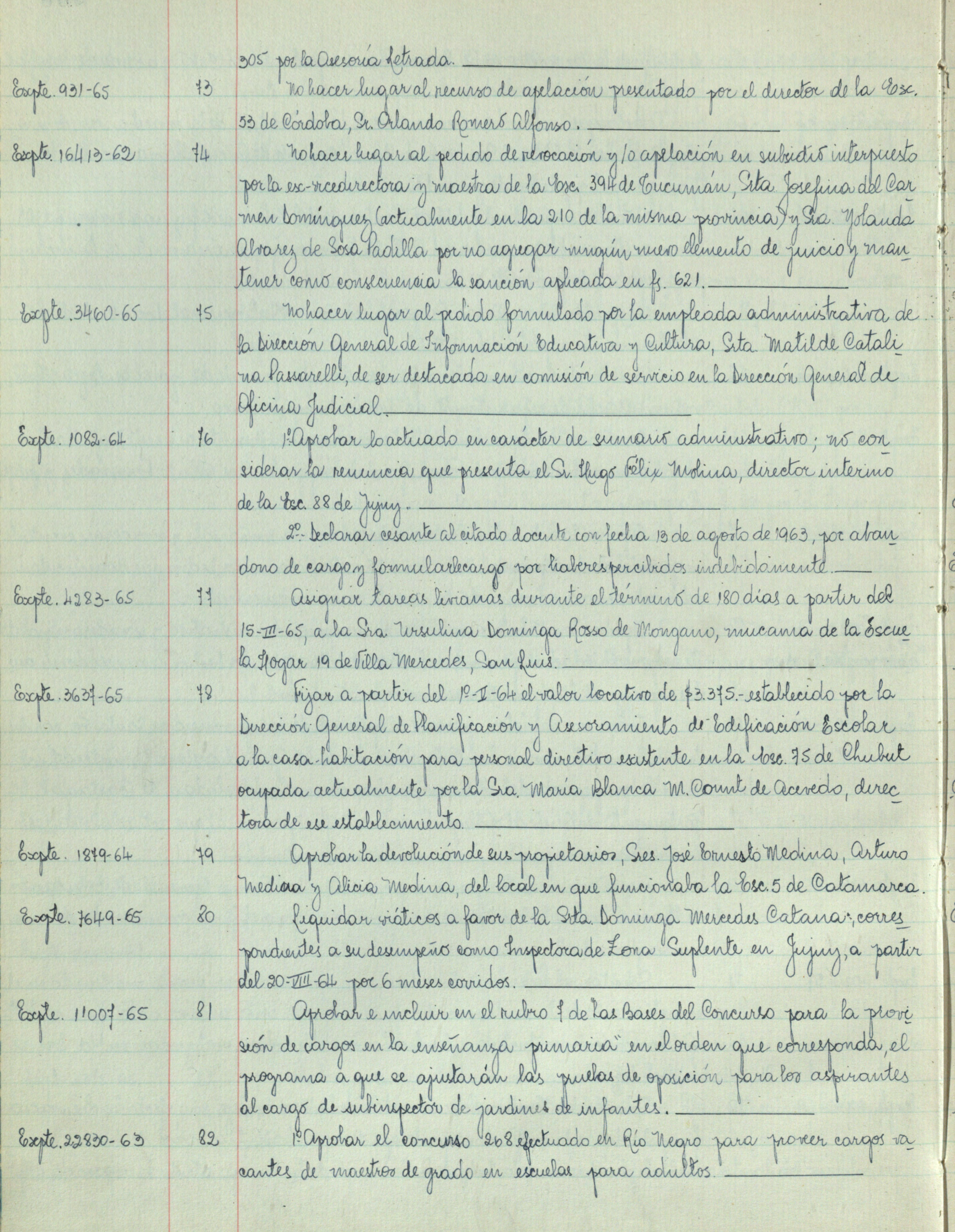
Expte. 12982-64 | 68 | Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y considerar exento de responsabilidad al personal de la Esc. 25 del DE 7º, en los hechos denunciados en autos, sobreseyendo la presente causa administrativa.
Léase pag. 242, lin 19-20

Expte. 6592-65 | 69 | Ceder con carácter precario al Gobierno de la provincia de Santa Fe, con destino a la instalación de un Destacamento de la Guardia Rural, parte del inmueble propiedad del H. Consejo, ubicado en la localidad de Cartagal, Departamento de General Obligado de la citada provincia, que actualmente se encuentra desocupado.

Expte. 6366-65 | 70 | Ceder con carácter precario por dos años, al Consejo General de Educación de Chaco, el local de la Esc. 230 de esa provincia para el funcionamiento de una escuela provincial nocturna para adultos y especial.

Expte. 4020-57 | 71 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 39 - mayores costos a favor de la firma Estanislao Chacon, contratista adjudicataria de las obras realizadas en la Esc. 12 de Mendoza.

Expte. 6930-64 | 72 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución por la que se aprueban traslados de diverso personal en jurisdicción de la Inspección Seccional de La Pampa, atento lo expresado a fs.



		305 por la Asesoría Letrada.
Expte. 931-65	73	No hacer lugar al recurso de apelación presentado por el director de la Esc. 53 de Córdoba, Sr. Orlando Romero Alfonso.
Expte. 16413-62	74	No hacer lugar al pedido de revocación y/o apelación en subsidio interpuesto por la ex-vicedirectora y maestra de la Esc. 394 de Tucumán, Srta. Josefina del Carmen Domínguez (actualmente en la 210 de la misma provincia) y Sra. Yolanda Alvarez de Sosa Padilla por no agregar ningún nuevo elemento de juicio y mantener como consecuencia la sanción aplicada en fs. 621.
Expte. 3460-65	75	No hacer lugar al pedido formulado por la empleada administrativa de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Srta. Matilde Catalina Passarelli, de ser destacada en comisión de servicio en la Dirección General de Oficina Judicial.
Expte. 1082-64	76	1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo; no considerar la renuncia que presenta el Sr. Hugo Félix Molina, director interino de la Esc. 88 de Jujuy.
		2º- Declarar cesante al citado docente con fecha 13 de agosto de 1963, por abandono de cargo y formularle cargo por haberes percibidos indebidamente.
Expte. 4283-65	77	Asignar tareas livianas durante el término de 180 días a partir del 15-III-65, a la Sra. Ursulina Dominga Rosso de Mongano, mucama de la Escuela Hogar 19 de Villa Mercedes, San Luis.
Expte. 3637-65	78	Fijar a partir del 1º-I-64 el valor locativo de $3.375.- establecido por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a la casa-habitación para personal directivo existente en la Esc. 75 de Chubut ocupada actualmente por la Sra. María Blanca M. Count de Acevedo, directora de ese establecimiento.
Expte. 1879-64	79	Aprobar la devolución de sus propietarios, Sres. José Ernesto Medina, Arturo Medina y Alicia Medina, del local en que funcionaba la Esc. 5 de Catamarca.
Expte. 7649-65	80	Liquidar viáticos a favor de la Srta. Dominga Mercedes Catana, correspondientes a su desempeño como Inspectora de Zona Suplente en Jujuy, a partir del 20-VIII-64 por 6 meses corridos.
Expte. 11007-65	81	Aprobar e incluir en el rubro f de "Las Bases del Concurso para la provisión de cargos en la enseñanza primaria" en el orden que corresponda, el programa a que se ajustarán las pruebas de oposición para los aspirantes al cargo de subinspector de jardines de infantes.
Expte. 22830-63	82	1º Aprobar el concurso 268 efectuado en Río Negro para proveer cargos vacantes de maestros de grado en escuelas para adultos.

2º- Nombrar maestros de grado en escuelas para adultos de Río Negro.

Expte. 14989-64 — 83 — 1º- Aprobar el concurso 288 (2da convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Mendoza para cubrir un cargo vacante de maestro de grado en la Escuela Hogar Nº 16. ——————

2º- Nombrar maestra de grado en la escuela hogar 16 de Mendoza ("A") a la Sra. Alicia Paz Arano de Bruzzone ——————

Expte. 9420-65 — 84 — Autorizar a la Sra. Selma Ruth Juárez de Rosito, designada maestra de grado de la Esc. 245 de Santa Fe el 8-III-65, a tomar posesión del cargo el 25-X-65.

Expte. 13423-65 — 85 — 1º Autorizar a continuar en categoría activa al personal nominado en autos ——————

2º Autorizar al director de la Escuela 115 de Entre Ríos, Sr. Edmundo Aguilar, a continuar en la categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 25 de octubre de 1962. ——————

Expte 12.758-64 — 86. — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 1 del D.E. 17º, Srta. Esther Elena Weiselco.

Expte 10.948-64 — 87 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la directora de la Escuela 37 de Mendoza, Sra Ethel Honoria García de Izuel ——————

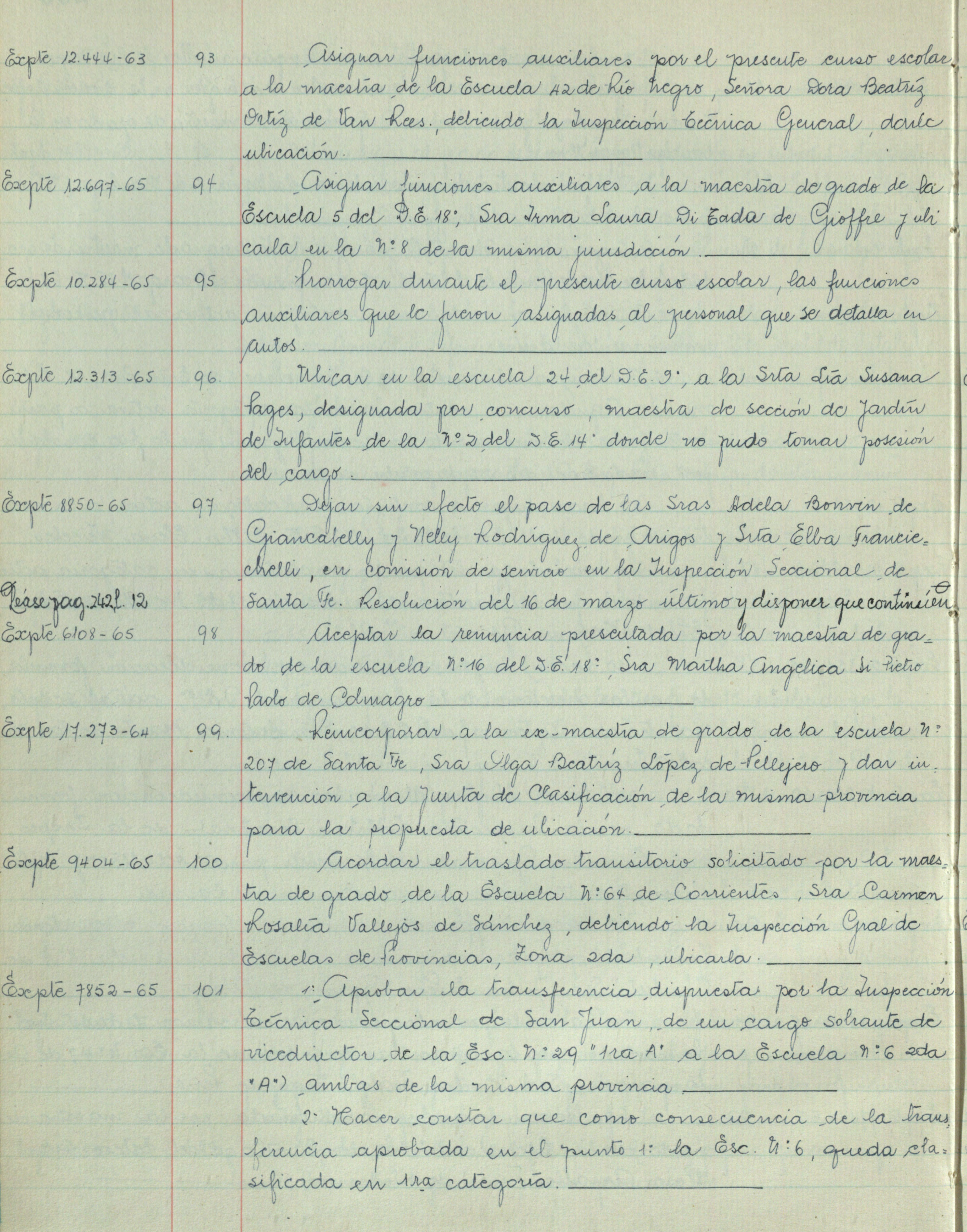
Expte 26.351-60 — 88 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la directora de la Escuela 12 del D.E. 7º, actual secretaria técnica interina del C.E. 10º, Srta. Antonia María de las Mercedes Virgili. ——————

Expte 19.858-60 — 89. — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la Inspectora Técnica Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, Sra Marcela Juana Bouvier de Cascredi ——————

Expte 8461-65 — 90. — No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 de Chubut, Sra Julia E. Pece Gómez de Alegu ——————

Expte 11.850-65 — 91 — No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de grado de la Esc. Nº 47 de Catamarca, Sra Herica Isabel Vega de Pere ——————

Expte 7744-65 — 92 — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 140, de Santiago del Estero, Sra Rosa Amalia Frías de Ledesma. ——————



Expte 12.444-63 — 93 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela 42 de Río Negro, Señora Dora Beatriz Ortiz de Van Rees, debiendo la Inspección Técnica General, darle ubicación. ___

Expte 12.697-65 — 94 — Asignar funciones auxiliares, a la maestra de grado de la Escuela 5 del D.E. 18º, Sra Irma Laura Di Tada de Gioffre y ubicarla en la N.º 8 de la misma jurisdicción. ___

Expte 10.284-65 — 95 — Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que le fueron asignadas, al personal que se detalla en autos. ___

Expte 12.313-65 — 96 — Ubicar en la escuela 24 del D.E. 9º, a la Srta Lía Susana Lages, designada por concurso, maestra de sección de Jardín de Infantes de la N.º 2 del D.E. 14º donde no pudo tomar posesión del cargo. ___

Expte 8850-65 — 97 — Dejar sin efecto el pase de las Sras Adela Bonvin de Giancabelly y Nelly Rodriguez de Arigos y Srta Elba Franceschelli, en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santa Fe. Resolución del 16 de marzo último y disponer que continúen

Véase pag. 242 l. 12

Expte 6108-65 — 98 — Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela N.º 16 del D.E. 18º, Sra Martha Angélica Di Pietro Pado de Colmagro ___

Expte 17.273-64 — 99 — Reincorporar, a la ex-maestra de grado de la escuela N.º 207 de Santa Fe, Sra Olga Beatriz López de Pellejero y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para la propuesta de ubicación. ___

Expte 9404-65 — 100 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela N.º 64 de Corrientes, Sra Carmen Rosalía Vallejos de Sánchez, debiendo la Inspección Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2da, ubicarla. ___

Expte 7852-65 — 101 — 1º Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, de un cargo sobrante de vicedirector de la Esc. N.º 29 "1ra A" a la Escuela N.º 6 2da "A") ambas de la misma provincia. ___

2º Hacer constar que como consecuencia de la transferencia aprobada en el punto 1º la Esc. N.º 6, queda clasificada en 1ra categoría. ___

3º Ubicar en las escuelas de San Juan a los maestros reincorporados cuya nómina se detalla en autos.

4º.- Aprobar traslados de maestro de grado, maestras de Sección de Jardín de Infantes y Vicedirectores a escuelas de San Juan, según detalle en las presentes actuaciones.

5º Ubicar en la escuela 35 de San Juan (2da "B") al director Sr. Francisco Cayetano Gallo, reincorporado.

6º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de San Juan de los maestros de grado cuya nómina se detalla en autos.

Expte 11.293-65 — 102 — 1º Aprobar los traslados a las escuelas de Salta de los maestros de grado cuya nómina se detalla en autos.

2º Ubicar en la escuela 71 de Salta (3ra "D"), a la directora con funciones auxiliares, Sra Azucena Rufino de Dominguez, reintegrada a la docencia activa por Resolución del 6/V/65.

3º Ubicar en la Escuela 315 de Salta a la maestra de grado Sra Berta Angela Linares de Magarzo, reincorporada.

4º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación, a Esc. de Salta a maestros de grado y directores según se detalla en autos.

En los Expte Nros 4667-65; 15029/64 y 13919/64 se procede por sorteo, a designar martilleros, resultando favorecidas las siguientes firmas:

Rodolfo J. W. Vircelli, Lorenzo Ezcurra Medrano, Bravo Gamboa Ferrari, respectivamente.

Se tratan expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte 18.172-64 — Remitir las actuaciones a Direc. Nac. de Educación Física Deportes y Recreación del Ministerio de Educación y Justicia, a efectos de que contemple la posibilidad de realizar un único Curso para Maestros de Educación Física Infantil, el cual estaría destinado al personal docente masculino que se desempeña en escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación.

Expte 3815-65 — Nombrar directora de la esc. 119 de E. Ríos (P.V."C") a la Srta Nora Joaquina Rapela.

Expte 13186-65 Obra Social solicita cesión local para instalar comedor. Se pasan las actuaciones a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte 2310-65 Ofrecimiento venta local - esc. 11/14°. Se pasa a C. de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte 13058-65 Aceptar invitación que formula la Comisión organizadora de las Primeras Jornadas Argentinas de Planificación, Organización y Desarrollo de la Comunidad para participar en las mismas entre el 14 y 17 de agosto en curso. Designar a los Sres profesores Girardi, Dr. Rodríguez Torre y Srta Arango para que en representación del Consejo Nacional de Educación concurra a las jornadas a que se hace referencia.

Expte 12621-65 Se excluye del concurso N° 171 de ingreso en la docencia a dos cargos de maestros de la Junta N° 1 y 1 cargo en la Junta 3.

La Sra de Lecumbery consulta sobre la conveniencia de acordar comisiones de servicio para los centros asistenciales 12, 13 y 14.

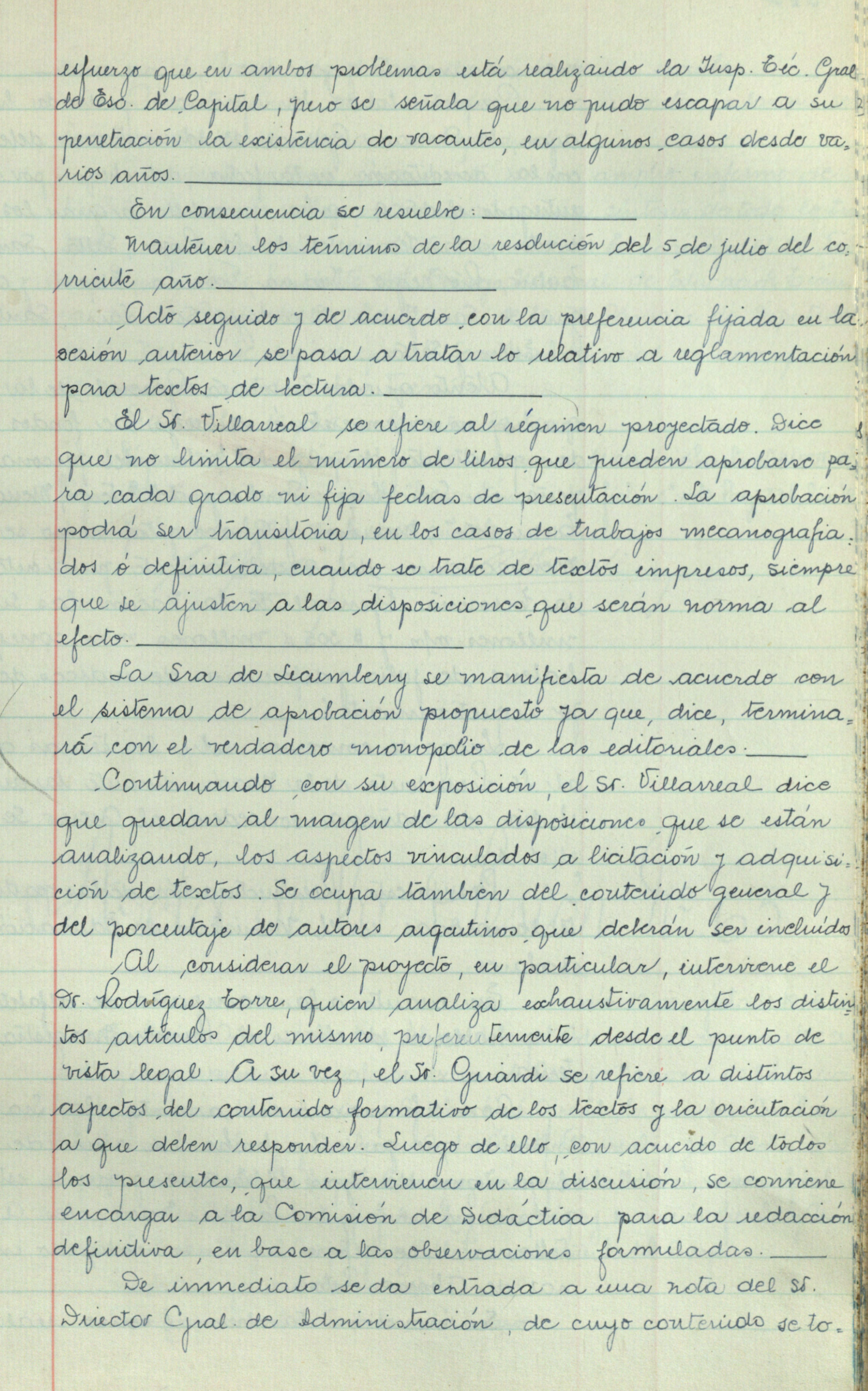
En el expte 10.760-65 el Cuerpo, en comisión, escucha a la Sra de Lecumberry, quien informa:

El Inspector Téc. Gral de Esc. de la Capital, solicita reconsideración de lo resuelto en el punto 1°, foja 1, del citado expediente.

Se aclara que, tal como surge del texto de la resolución, se trata de una advertencia formulada a la Inspección Técnica General y no a la persona del Sr. Inspector.

Analiza a continuación, las causas que motivaron la resolución de referencia y menciona las anomalías habidas en los concursos, a raíz de las numerosas modificaciones en las nóminas de vacantes ofrecidas y la falta de rectificaciones correspondientes y oportunas. Es indudable que la frecuencia y el número de tales anomalías obedecen a un problema de organización escolar muy difícil y complicado por el déficit de alumnos en las escuelas de la Capital, y por las deficiencias de arrastre en las constancias del fichero de personal. Se reconoce el

Léase pag. 242, lín. 19



esfuerzo que en ambos problemas está realizando la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Capital, pero se señala que no pudo escapar a su penetración la existencia de vacantes, en algunos casos desde varios años. ____________

En consecuencia se resuelve: ____________

Mantener los términos de la resolución del 5 de julio del corriente año. ____________

Acto seguido y de acuerdo con la preferencia fijada en la sesión anterior se pasa a tratar lo relativo a reglamentación para textos de lectura. ____________

El Sr. Villarreal se refiere al régimen proyectado. Dice que no limita el número de libros que pueden aprobarse para cada grado ni fija fechas de presentación. La aprobación podrá ser transitoria, en los casos de trabajos mecanografiados ó definitiva, cuando se trate de textos impresos, siempre que se ajusten a las disposiciones que serán norma al efecto. ____________

La Sra de Leamberry se manifiesta de acuerdo con el sistema de aprobación propuesto ya que, dice, terminará con el verdadero monopolio de las editoriales. ______

Continuando con su exposición, el Sr. Villarreal dice que quedan al margen de las disposiciones que se están analizando, los aspectos vinculados a licitación y adquisición de textos. Se ocupa también del contenido general y del porcentaje de autores argentinos que deberán ser incluidos.

Al considerar el proyecto, en particular, interviene el Dr. Rodríguez Torre, quien analiza exhaustivamente los distintos artículos del mismo, preferentemente desde el punto de vista legal. A su vez, el Sr. Guardi se refiere a distintos aspectos del contenido formativo de los textos y la orientación a que deben responder. Luego de ello, con acuerdo de todos los presentes, que intervienen en la discusión, se conviene encargar a la Comisión de Didáctica para la redacción definitiva, en base a las observaciones formuladas. ______

De inmediato se da entrada a una nota del Sr. Director Gral. de Administración, de cuyo contenido se to-

ma conocimiento y que dice: ___

"Complementando la información producida hasta el día de ayer, la Dirección General de Administración debe manifestar que con la acreditación, en la fecha, del cheque por m$n 200 millones entregado el día 9, se ha procedido a girar los sueldos correspondientes a las Seccionales de La Rioja, Salta, San Juan, Neuquén Trelew, Río Negro, Viedma, Formosa, Esquel y a las Escuelas Hogares de San Juan, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero y Salta. ___

Atento que la Tesorería General de la Nación informó que hoy no se concretará entrega de fondos al Consejo, quedan pendientes de pago los haberes del personal que se desempeña en San Luis, Santiago del Estero, Mendoza, Santa Fe Tucumán, Misiones y Chaco y tal como se informara en Memorandum del 9 del corriente pendientes de entrega por la Tesorería General de la Nación las sumas de $ 814,6 millones m/n y $ 305,4 millones m/n. correspondientes a haberes de julio y diferencias de índices de abril a mayo respectivamente". ___

Luego se conversa sobre los temas que se expondrán al Sr. Presidente de la Nación, durante la audiencia que en el día de mañana concederá al Cuerpo. Se conviene que ellos sean: ___

Presupuesto, Reestructuración de las partidas, actualmente demoradas en el Ministerio de Educación. Comedores escolares. ___

En cuanto a la campaña de alfabetización, solamente se hablará de ello si el Primer Magistrado propone el tema. ___

Con referencia a ese asunto, la Sra de Lcamberry informa que ya se ha hecho un censo de analfabetos entre el personal de Gas del Estado y que se está haciendo lo propio en Y.P.F. y en Parques Nacionales. A su vez, el Sr. Villarreal, se refiere al censo realizado en la Caja Nacional de Ahorro Postal ___

Se menciona también el censo realizado el año an

terior por el Consejo, en el radio de acción de sus escuelas. ______

A continuación se da entrada a diversas notas, a las que se dará, por Secretaría, el curso correspondiente ______

Finalmente se toma conocimiento de un amplio informe de la Srta Presidenta, al que acompaña una síntesis de todo lo tratado, conjuntamente con el Sr. Ministro de Educación, el Sr. Subsecretario y el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, con la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Se dispone que el Secretario General se encargue de remitirlo a todas las Vocalías. ______

Siendo las 18 y 45 se levanta la sesión. ______

Página 237, línea 18 léase, al final: "en comisión de servicio hasta el 31-XII-65" Página 239, línea 36 lo sobrerraspado "las constancias del fichero" vale. Pag. 234, lin. 19 al margen lo sobrerraspado "Expte. 12983-64" vale. ______

(firma) (firma: M. Girardi)

Acta de la Sesión Nº 65

día 12 de agosto de 1965

En Buenos Aires a doce días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Vocal a cargo Sr. Ulises René Girardi, los miembros Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal y José S. Cortés. A las 12 y 35 se incorpora el Sr. Leopoldo Rodríguez Torre que se hallaba en misión oficial.

Ausentes: Srta. Presidenta, profesora Luz Vieira Méndez, en misión oficial y Sr. Vicepresidente, don Miguel Angel Gómez Bello, con conocimiento del Cuerpo. ______

Siendo las 10 y 40 se inicia la sesión. ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______